## Unidad Especializada Canina del INM para la Búsqueda, Localización y Rescate Humanitario.

En el segundo semestre de 2023 se inició la implementación de las Unidades Caninas, cuyo objetivo consiste en que el INM cuente con Binomios Especializados, conformados por Agentes Federales de Migración y Elementos Caninos para fortalecer las tareas de búsqueda, localización y rescate de personas en situación de riesgo, confinadas u ocultas en vehículos automotores.

Con dichas unidades, se pretende que las 32 Oficinas de Representación cuenten con al menos 2 Binomios Caninos cada una, dependiendo de su extensión territorial y operatividad, mismas que deberán estar adiestradas en su curso básico de obediencia, así como en la especialidad en búsqueda, localización y rescate de personas.

Al mes de abril de 2025 se cuenta con un padrón de 95 caninos. Por otro lado, el 09 de abril de 2025, el INM sostuvo una reunión de trabajo con SENASICA para conocer su experiencia en torno a la conformación de su Unidad Canina, con la posibilidad de recibir su apoyo en el adiestramiento de los elementos caninos.

Como resultado de esta actividad, se han tenido 51 eventos en los cuales se han rescatado con la ayuda de los elementos caninos a 196 personas en situación migratoria irregular.

El mismo día se solicitó a la DGA gestionar capacitación y adiestramiento del manejador de los binomios caninos, a fin de cumplir con el Acuerdo 4CNM/DGA/03/2024, adoptado en la Cuarta Conferencia Nacional de Migración. Adicionalmente, la DGCOR, a través de la Dirección de Control Operativo, trabaja en coordinación con la Subcomisión Jurídica para dar certeza normativa a su actuación.













